



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica
y Farmacia

SAN LUIS, 20 SEP 2021

VISTO:

La Resolución N° 158/21 de Consejo Directivo mediante la cual se aprueba el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA FISILOGIA del Departamento de Bioquímica, con temas relativos a los cursos "Fisiología" para la carrera Farmacia y "Fisiología Humana" para la carrera Licenciatura en Bioquímica, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a concurso se tramita por EXP-USL: 6715/2021, y esta reglamentado por Ordenanza N° 15/97-CS (Reglamento de Régimen de Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Luis).-

Que el Consejo Directivo designó como Jurados Titulares a: Dra. Silvina Mónica ALVAREZ (DNI 22.919.583), Dra. Ana Cecilia ANZULOVICH (DNI 20.382.024) y Dra. Sandra Silvina VALLCANERAS (DNI 28.550.526) y como Jurados Suplentes a: Dra. Silvia Marcela DELGADO (DNI 20.595.054), Dra. Verónica Palmira FILIPPA (DNI 26.591.066) y Lic. María Eugenia CIMINARI (DNI 22.548.880).-

Que corresponde que se declare abierto el período de inscripción de aspirantes.-
Por ello y en uso de sus atribuciones

LA DECANA DE LA FACULTAD DE
QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA FISILOGIA del Departamento de Bioquímica, con temas relativos a los cursos "Fisiología" para la carrera Farmacia y "Fisiología Humana" para la carrera Licenciatura en Bioquímica, a partir del 23 (VEINTITRES) de septiembre de 2021 y hasta el 6 (SEIS) de octubre del mismo año, inclusive, (Diez (10) días hábiles.) –
ARTICULO 2°.- La/s solicitud/es de inscripción y carpetas de antecedentes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en forma virtual

fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com, en horario de 09:00 a 12:00 horas de lunes a viernes y con el acuse recibo de su inscripción virtual, para completar el trámite, deberá acercar la documentación y el acuse de recibo a Mesa de Entradas de la FQBF.-

ARTICULO 3°.- Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de la Ordenanza N° 015/97 – CS (Reglamento de Régimen de Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Luis) y

...///

Cpde Resolucion N°

101021

Dra. Mercedes Estela Cepalveda
Decana
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
UNSL

Dr. Ulises Andrés González
Secretario General
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica
y Farmacia

2021- "AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

-2-

///...

Ordenanza N° 9/20-CS.-

ARTICULO 4°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la
Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN N°:

Dr. Ulises Andrés González
Secretario General
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
UNSL

101021

Dra. Mercedes Edith Campderrós
Decana
Fac Qca Bqca y Farmacia
UNSL